

**UNAP**

FACULTAD DE ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N° 056 -2019-FZ-UNAP

Yurimaguas, 31 de julio de 2019

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**CONSIDERANDO:**

Que, existen alumnos de nuestra facultad que solicitan retiro excepcional de asignaturas por motivos justificados y que corresponden a semestres anteriores.

Que, existiendo normas que contemplan este proceso, de acuerdo al Reglamento Académico de Pregrado (RAPUNAP), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP.

Que, mediante OFICIO N° 077-DEFP-FZ-UNAP-2018, de fecha 26 de julio de 2019, presentado por la Blga. Esther Ruíz Reátegui Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, considera procedente el retiro excepcional de las asignaturas 10018 Anatomía de Animales Domésticos, 10029 Reproducción Animal, 10026 Microbiología General, 10017 Botánica General, 10029 Reproducción Animal y 10044 Enfermedades Infecciosas, que corresponde al Semestre Académico I – 2019 a favor de los estudiantes Vásquez Cruz Pablo C.U. N° 18101B0048, Flores Rodríguez Walter C.U. N° 2178016, Reátegui Rodríguez Lenin C.U. N° 2178015, Del Aguilu Valles, Duneska Vanessa C.U. N° 2178008 y García Sangama Wiston C:U: N° 2134605 que por motivo económico y cruce de horario no pudo asistir al desarrollo de la asignatura en mención.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, el **RETIRO EXCEPCIONAL** de las asignaturas, correspondiente al **Semestre Académico I – 2019**, de los estudiantes, conforme se detalla a continuación:

Nº Orden	C.U. N°	DNI N°	Apellidos y Nombres	Asignatura
1	18101B0048	74134140	Vásquez Cruz Pablo	10018 Anatomía de animales Domésticos
2	2178016	75394949	Flores Rodríguez Walter	10029 Reproducción Animal y 10026 Microbiología General
3	2178015	70762669	Reátegui Rodríguez Lenin	10017 Botánica General
4	2178008	70463126	Del Aguilu Valles Duneska Vanessa	10029 Reproducción Animal
	2134605	74253909	García Sangama Wiston	10044 Enfermedades Infecciosas

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



RESOLUCIÓN DECANAL N° 056 -2019-FZ-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar, a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP, la desactivación de las asignaturas correspondiente.

Regístrate, comuníquese y archívese,


ALDALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)




Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución:

DIGRAA, DEFP, Interesado., Archivo